



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO**

AVISO

Mediante **ACUERDO PCSJA20-11517 15 DE MARZO DE 2020 Y ACUERDO PCSJA20-11567 DE 5 DE JUNIO DE 2020** el Consejo Superior De La Judicatura ordenó suspender los términos judiciales en todo el país a partir del 16 hasta el 30 de junio de 2020.

En razón a lo anterior, las providencias dictadas el 13 de marzo de 2020, no fueron publicadas en el estado de 16 de marzo de 2020, por consiguiente se dispone notificarlas nuevamente en el estado del 1º de julio de 2020.

Los autos que tienen reserva serán remitidos a los correos electrónicos inscritos o podrán ser solicitados en el correo electrónico **cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co**

LUZ MARINA CARDONA RIVERA

Secretaria